

DICTAMEN TÉCNICO

REF.: SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO DE CONTINGENCIA PARA LA DGRP

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

- **Lugar y fecha:** 01/11/2024
- **UOC Convocante:** Corte Suprema de Justicia.
- **Unidad o área requirente (*):** Dirección General de los Registros Públicos.
- **Funcionario o técnico responsable (*):** MSc. Ing. Mauricio Arturo Florentin Oliver.
- **Dependencia y cargo que desempeña (*):** Jefe del Dpto. de Informática de la Dirección General de los Registros Públicos

1. Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

La justificación técnica de los requerimientos solicitados para el servicio de internet redundante se basa en un análisis objetivo e imparcial de las necesidades operativas de la Institución. Cada especificación se ha derivado de datos cuantitativos sobre el tráfico actual y proyectado, así como de las mejores prácticas del sector, asegurando que los criterios técnicos sean pertinentes y respaldados.


Además, los requerimientos están alineados con normativas y estándares establecidos en la industria. Se ha priorizado la razonabilidad en la formulación de las especificaciones, evitando exigencias desproporcionadas y promoviendo un entorno competitivo. Este enfoque asegura que los requerimientos sean alcanzables y proporcionen una relación calidad-precio óptima en el proceso de contratación.

2. Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.


No aplica.

3. Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo. mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No aplica.


M.Sc. Ing. Mauricio A. Florentin Oliver
Jefe de Departamento
Departamento de TIC/DGRP




Dña. Ditz Fátima Inés C.
Dirección
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.

UOC - DL - SS

Alonso y Testanova
Cuarto Piso - Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones1@pj.gov.py